

Reseña histórica

La actividad aeronáutica entre Aruba y Latinoamérica hizo su primera aparición alrededor del 4 de julio de 1925. La aerolínea "Sociedad Colombo Alemán de Transporte Aéreo" (SCADTA) de nacionalidad colombiana, fue la primera empresa en iniciar servicios aéreos entre Colombia y Aruba, utilizando un hidroavión Dornier Wall de nombre "PACIFICO".

Por distintos motivos no se ampliaron las actividades comerciales sino hasta el año 1932 cuando se estableció la empresa Caribbean Flying Service (CFS) con participación de empresarios arubeños. Esta aerolínea estableció servicios el 28 de agosto de 1934 con vuelos comerciales de correo entre Aruba y Curaçao. Por carecer de ayuda financiera entre otros, para la expansión de sus servicios, la CFS tuvo que abandonar sus planes e inmediatamente después, exactamente el 19 de enero de 1935, la KLM (Koninklijke Luchtvaart Maatschappij), que algunos meses antes había realizado su histórico primer vuelo transatlántico entre Holanda y Las Antillas Neerlandesas (Curaçao y Aruba), inaugura sus servicios regulares comerciales entre Curaçao y Aruba.

Desde los años 70, el Gobierno de Aruba se ha dedicado de lleno a la industria de Turismo que más adelante pasa a ser la fuente de ingreso de divisas que sustenta en gran parte la economía de Aruba y por tal motivo practica la filosofía de llevar siempre una política de aviación amplia y muy liberal. En 1986, cuando Aruba logra su actual posición autónoma con el Reino de los Países Bajos (anteriormente formaba parte de las Antillas Neerlandesas), inicia negociaciones directas con países vecinos que culmina con la firma de sus propios acuerdos bilaterales de transporte aéreo.

El primer tratado se firma con los Estados Unidos de América y era muy liberal (open skies). Este tratado se renegocia en 1997 y se liberan aún más las restricciones. El Gobierno de Aruba tiene como meta lograr acuerdos bilaterales de cielos abiertos con todos los países de América y Europa cuyo mercado es capaz de producir tráfico de pasajeros y carga hacia y/o a través de Aruba.

Al separarse Aruba de la constelación Antillana en el año de 1986, pierde su participación en ALM (Antillaanse Luchtvaart Maatschappij), del cual era accionista. Esto obliga a Aruba, a establecer su propia aerolínea para garantizar el flujo de pasajeros y carga.

En agosto de 1988 la empresa privada de Air Aruba establece el inicio de sus operaciones comerciales. Después de años de contratiempos y dificultades financieras pasa a manos del Gobierno y al cabo de un tiempo la mayoría de sus acciones es adquirida por empresas privadas. Air Aruba opera actualmente a los EUA, las Antillas Neerlandesas, Venezuela y Colombia. Avia Air es otra aerolínea en operación mientras que Aruba International Airways está a punto de comenzar sus operaciones.

Las leyes que regulan la aviación comercial que datan desde su inicio en 1935, han sido modificadas en el transcurso de los años y actualizadas en 1995 cuando se introdujeron: "Los requerimientos conjuntos de aviación" ("Joint Aviation Requirements - JAR") establecidos por las "Autoridades Conjuntas de Aviación" ("Joint Aviation Authorities") de Europa, los que fueron adaptados e introducidos en la legislación aeronáutica de Aruba.

Para la puesta en marcha del sistema CNS/ATM, Aruba posee la infraestructura adecuada y el personal está siendo entrenado. Aruba tiene en funcionamiento un radar Primario y Secundario que tiene un alcance de 250 millas náuticas.

A partir del año 1997, el aeropuerto internacional Reina Beatrix dejó de pertenecer al Gobierno y se convirtió en una sociedad anónima, con la posibilidad de entrar en el mercado financiero internacional. Con este cambio logró conseguir el financiamiento para cubrir la ampliación del terminal a un costo de más de US\$ 100 millones. Al finalizar esta primera etapa de la obra en julio de 1999, el aeropuerto tendrá la capacidad de manejar 2.8 millones de pasajeros por año. La ampliación era necesaria para cumplir con la demanda del futuro, dar más espacio a la inmigración americana (INS) que presta servicio desde octubre de 1987 y ubicar a las Autoridades Aduaneras americanas. El control que efectúan estas dos autoridades en Aruba le permite la entrada en EUA sin más revisión, similar a un vuelo doméstico.

Aruba fue aceptado como miembro número 21 de la CLAC durante la XI Asamblea de noviembre de 1994 celebrando en la ciudad de Manaus, Brasil.